

## CONDICIONES

La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral, sólo dará la firma responsable, cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección, se publicarán gratis. No se devuelven los originales.

# LA UNIÓN

PERIODICO BISEMANAL

OFICINAS:

Dirección y administración  
Av. Central, E. n.º 442  
Ap. de correos: N.º 560.  
Dirección telegráfica:  
Unión.

PRECIOS:

Suscripción mensual ₡ 0.50  
Avisos y comunicados, á precios convencionales.

Año II

San José, Costa Rica, domingo 24 de diciembre de 1905.

Número 156

## LA UNIÓN

Director,

CARLOS M. JIMENEZ

\*\*\*\*\*

### Cuarta Carta Pastoral

— DEL —

Ilmo. y Revmo. señor Doctor

D. Juan Gaspar Stork

Obispo de S. José de Costa Rica

En que publica la Encíclica de Nuestro Señor Padre Pío X sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

(Continúa)

Y, en efecto, la Iglesia lo exige rigurosamente de cuantos aspiran á ingresar en el sacerdocio. Y esto, ¿por qué? Porque el pueblo cristiano espera recibir del sacerdote la enseñanza de la divina ley y porque Dios la destina para propagarla. De su boca se ha de aprender la ley, puesto que él es el ángel del Señor de los ejércitos. Por lo cual, en las Sagradas Ordenes, el Obispo dice dirigiéndose á los que van á ser hechos sacerdotes: "Que vuestra doctrina sea remedio espiritual para el pueblo de Dios, y los cooperadores de nuestro orden sean previsores, para que meditando día y noche acerca de la ley crean lo que han leído y enseñen lo que han creído."

Si no hay sacerdote alguno á quien no correspondan estas obligaciones, ¿cuáles no serán las de aquellos que por el nombre y autoridad que ostentan y por su misma dignidad tienen á su cargo y como por contrato la cura de almas? Estos han de ser puestos en algún modo en el rango de los pastores y doctores que Jesucristo dió á los fieles para que no sean como niños fluctuantes, ni se dejen llevar de aquí y allá de todos los vientos de opiniones por la malignidad de los hombres... antes bien, siguiendo la verdad con caridad, en todo vayan cre-

ciedo en Cristo que es nuestra Cabeza.

### Prescripciones del Concilio de Trento

Por lo cual, el sacrosanto Concilio de Trento, hablando de los pastores de almas, juzgó que la primera y mayor de sus obligaciones era la de enseñar al pueblo cristiano. Dispuso, en consecuencia, que por lo menos los domingos y fiestas solemnes dieran al pueblo instrucción religiosa, y durante los santos tiempos de Adviento y Cuaresma siquiera tres veces por semana. Ni esto es todo; porque añade el concilio que los párrocos están obligados, cuando menos los domingos y días de fiesta, á enseñar por sí ó por otros, á los niños las verdades de fe y la obediencia que deben á Dios y á sus padres; y les manda asimismo que cuando hayan de instruir en su virtud á los que van á recibirlo, explicándola por medio de la predicación en lengua vulgar.

### Comentarios del Concilio

En su constitución *Etsi mihime*, Nuestro Predecesor Benedicto XIV resumió estas prescripciones y las determinó claramente, diciendo: "Dos obligaciones impone principalmente el Concilio de Trento á los pastores del alma: una, que todos los días de fiesta hablen al pueblo acerca de las cosas divinas; otra, que enseñen á los niños y los ignorantes los elementos de la ley divina y de la fe." Justamente distingue este sapientísimo Pontífice el doble ministerio, á saber, la predicación, que habitualmente se llama explicación del Evangelio, y la enseñanza de la doctrina cristiana. Acaso no falten sacerdotes que, deseosos de ahorrarse trabajo, crean que con las homilias satisfacen la obligación de enseñar el catecismo. Quien quiera que reflexione descubrirá lo erróneo de esta opinión; porque la predicación del Evangelio está destinada á los que ya poseen los elementos de la fe y viene á ser como el pan que debe darse á los adul-

tos; mas, por el contrario, la enseñanza del Catecismo es aquel alimento de que el apóstol San Pedro quería que todos estuviesen ávidos con sencillez, como niños recién nacidos. Este oficio de catequista consiste en elegir algunas de las verdades relativas á la fe y las costumbres cristianas y exponerla y explicarla, en todos sus aspectos. Y como el fin de la enseñanza es la perfección de la vida, el catequista ha de comparar lo que Dios manda obrar y lo que los hombres hacen realmente, después de lo cual, y habiendo sacado oportunamente algún ejemplo de la Sagrada Escritura, la Historia de la Iglesia, ó las vidas de los Santos, ha de aconsejar á su auditorio y como señalarle con el dedo la norma á que debe ajustarse la vida, y terminará exhortando á los presentes á huir de los vicios y practicar la virtud.

No ignoramos, que el oficio de enseñar la doctrina cristiana no es grato á muchos, que lo estiman en poco y acaso como impropio para conseguir la alabanza popular, así y todo, entendemos que semejante juicio pertenece á los que se dejan llevar de la ligereza más que de la verdad. Ciertamente, no negamos la aprobación debida á los oradores sagrados que, movidos del sincero deseo de la gloria divina, se emplean en la defensa y reivindicación de la fe, ó en hacer el panegírico de los santos; pero su labor requiere otra preliminar, la de los catequistas, pues faltando ésta, no hay fundamento, y en vano se fatigan los que edifican la casa. Harto frecuente es que floridos discursos, recibidos con aplauso por nutridas asambleas, sólo sirven para balagar el oído y no conmueven las almas. En cambio, la enseñanza catequística, aunque sencilla y humilde, merece que se le apliquen estas palabras que dijo Dios por Isaías: *Al modo que la lluvia y la nieve descienden del cielo y no vuelven allá, sino que empapan la tierra, y la penetran y la fecundan, á fin de que dé simiente que sembrar y pan que comer; así será de mi pa-*

labra salida de mi boca: no volverá á mí vacía, sino que obrará todo aquello que yo quiero, y ejecutará felizmente aquellas cosas á que yo la envíe. El mismo juicio ha de formarse de aquellos sacerdotes que, por mejor exponer las verdades de la religión, publican eruditos volúmenes, motivo por el cual son dignos, ciertamente, de copiosa alabanza; mas sin embargo, ¿cuán corto es el número de los que consultan las obras de esta índole y sacan de ellas el fruto que correspondería á los deseos del autor! Pues la enseñanza de la doctrina cristiana, si se hace como debe hacerse, nunca es inútil para los que la escuchan.

(Continúa)

### Ensayo de una biografía

— DEL —

PRESB.º LUIS HIDALGO

(Discurso leído por su autor en la asamblea general de las conferencias de caballeros de S. Vicente de Paul

(Continúa)

Terminado el estudio del latín, hizo sus cursos de filosofía y matemáticas que empezó á la edad de once años: un nuevo triunfo le esperaba al finalizar el primer año de estos nuevos estudios, pues fué objeto de aplauso y de premio en sus exámenes privados que el Tribunal resolvió repetirlos en acto público maravillado de la naturalidad con que en tan temprana edad no sólo contestaba arduas cuestiones de filosofía racional y moral, sino que resolvía los más difíciles problemas algebraicos.

En esta ocasión fué abrazado por el Doctor Castro, Rector de la Universidad y por el Ingeniero don Miguel Velázquez, profesor de la asignatura; y el primero, sacando de sus bolsillos un buen puñado de monedas de oro, las puso en manos del sustentante. Este, lejos de enorgullecerse por semejante honor, se apenó muchísimo porque lo distinguieron tanto. Era cómico oírlo quejarse con acento de verdadera sinceridad de la injusticia cometida en su favor pues en la



clase, decía, había jóvenes mucho más dignos del honor otorgado, por sus virtudes, su talento y su ciencia, tales como Daniel Núñez y Benito Serrano los cuales y no él debían haber sido premiados.

Concluidos sus estudios universitarios, recibió a los 15 años el diploma de Bachiller en Filosofía; y ya no pensó en otra cosa sino en separarse del siglo; vistió la sotana y, á pesar de que entonces no había internado en el Seminario, se fué á vivir en él porque decía que el que se dedicaba á la carrera eclesiástica debía desde su juventud acostumbrarse al recogimiento, á la disciplina y al respeto que debe tener á la Iglesia el que se dedica á su servicio. Su padre político trató de disuadirlo alegando su corta edad y que ese paso cortaba sus estudios literarios en la Universidad; pero él le contestó que, por el contrario, el que se desprendía de su familia y de sí mismo para el servicio de Dios para todo tenía tiempo y oportunidad; y que él estando en el Seminario estaría más expedito para el buen éxito de sus estudios. Su mamá y su padre político tuvieron que resignarse á verlo partir del hogar doméstico, y ellos mismos llorando fueron á llevar al Seminario á su hijo quien los consolaba diciendo que, por el contrario, debían estar muy alegres del paso que él daba.

Vistió, pues, la sotana y emprendió en la Universidad los estudios de ambos derechos con éxito brillante sobre todo en derecho civil, siendo en consecuencia designado para sustentar los actos públicos en varias de las asignaturas que cursaba.

Al finalizar el curso académico obtuvo por suficiencia los títulos de bachiller en ambos derechos, siendo talvez quien á más temprana edad haya recibido esos títulos entre nosotros.

Mientras tanto en el Seminario terminaba con distinción los estudios de teología.

Es de advertir que los estudios de derecho civil y el grado de bachiller que obtuvo en dicha asignatura, los hizo unicamente por obediencia, pues decía, talvez equivocadamente, que para el honor de la Iglesia á la cual iba á servir bastaba que hiciera buenos estudios en las ciencias eclesiásticas.

Obtuvo después la Licenciatura en sagrados Cánones y en Teología. Ya desde entonces se dedicaba al magisterio como repetidor ó maestro privado (privat docent) y era en los claustros universitarios casi el maestro de sus discípulos entre los cuales se cuentan don Rafael Iglesias y don Bernardo Soto.

Muerto el señor Llorente tuvo necesidad de pasar á Nicaragua á recibir órdenes habiendo recibido aquí las menores; y el 2 de febrero de 1872, le fué conferida la altísima dignidad del sacerdocio, después de haber admirado con su saber á los examinadores sinodales en el Seminario de León, por lo cual su padre político recibió calurosas felicitaciones tanto del señor Obispo don Manuel Ulloa como de

los padres de la Compañía de Jesús residentes en León que tuvieron ocasión de tratar y conocer al Padre Hidalgo, dos de los cuales fueron sus padrinos de órdenes y predijeron que su abijado había de ser uno de los primeros sacerdotes de la Diócesis de Costa Rica.

En León sucedió un caso que nunca olvidaron los compañeros del Padre Hidalgo que habían ido con él á ordenarse. Uno de ellos que le tenía no poco miedo al examen intrigó para que el Padre Luis fuera examinado de primero y fué tan agradable la impresión que dejó el acto en el ánimo de los señores sinodales que juzgando á todos por la prueba dada por el más joven y más pequeño extendieron á los demás la aprobación sin necesidad de examen, que era el objeto que se proponía el que intrigaba porque fuera de primero el Padre Luis, resultado que después celebraban con alegres risas sus afortunados camaradas.

De regreso á Costa Rica, ocupó la dirección de una de las escuelas públicas. Con mucha exactitud, dice, á este respecto, el autor de una pequeña biografía repartida en la Iglesia el día de sus funerales "En el principio de su carrera quiso Dios dedicarle á la educación de la juventud, misión que ejerció en varios períodos de su vida con gran abnegación é interés porque comprendió bien su importancia; amó á los niños siempre y les procuró en todas oportunidades personalmente ó por la prensa el pan de una educación cristiana y religiosa y fueron en ello su lema las palabras del Salvador *Dejad venir á mí los niños, porque de ellos es el reino de los cielos.*

Regía entonces la Diócesis el doctor don Domingo Rivas, quien además de las tareas de la enseñanza impuso al Padre Hidalgo el cargo de capellán de las Hermanas de la Caridad en el Hospital de San Juan de Dios y lo nombró Secretario del Gobierno Eclesiástico. En ese puesto le tocó secundar la enérgica y fundada oposición que en defensa de los fueros y derechos de la Iglesia hacía el Doctor Rivas á una candidatura que no reunía las condiciones canónicas y esto le expuso á la mala voluntad del Gobierno civil que entonces tenía decidido empeño en el triunfo de aquella candidatura. Como la Curia eclesiástica se negase á levantar una información á gusto del Gobierno, éste pensó levantarla ante la Autoridad política y el Padre Hidalgo fué llamado á declarar ante la Gobernación de esta provincia. Contaba sin duda el Gobierno con que intimidado el declarante por consideraciones muy obvias para todo aquel que sepa lo que es una dictadura, daría una declaración floja que autorizaría otras posteriores favorables del todo al candidato. Pero el Padre Hidalgo con varonil entereza y sin atender á los disgustos que pudiese acarrearle su conducta, se negó rotundamente á declarar manifestando al señor Gobernador que él no era autoridad competente en la materia. El resultado fué que ninguno se atrevió á declarar después de la negativa del Padre Luis y el

plan de la famosa información quedó deshecho por completo.

(Continuará)

## EL SUICIDIO

Discurso dedicado á la Sociedad Fomentadora del Progreso Moral, por el Doctor

DON MANUEL PASOS

(Continúa)

Para demostrar la primera proposición, nos preguntaremos: ¿ha sido creado el hombre para habitar la tierra adherido á ella como el guijarro, ó adornado simplemente de instintos como el bruto? ¿Ha sido puesto, acaso, en el mundo para germinar y crecer como las plantas y las flores, ó para girar y vagar del del uno al otro confin, como los astros del firmamento? Es evidente que el hombre fué colocado en la tierra para más estu-pendo ministerio. Privilegiado con la posesión de la inteligencia, permanece en el mundo para conocer á Dios: privilegiado con la tenencia de un fervido y noble corazón, debe guardar sus días para amar al Sumo Artífice del Universo. En el hombre se encarnan, en primer término, los designios temporales de la divinidad; y, si lleva

ción del que lo creó: Luego, la vida del hombre es un deber respecto de Dios. ¿Cuán dulce y glorioso es cumplir tal ministerio! Cuán embriagante, para el alma, es el amar y adorar á Dios! ¡Todos los seres criados glorifican el nombre del Señor! El alma humana, con su perpetua aspiración hacia lo alto, se une á esa gran familia de planetas y de soles, y, más lucida que estos cuerpos celestes, eleva á Dios la irradiación de sus pensamientos: se une á la familia de las plantas y las flores, y, más noble que estos seres, eleva á Dios el perfume de la virtud: se une á la familia de los canoros y pinta: dos pajarillos; pero con más sentimiento y melodía, eleva á Dios el cántico de sus alabanzas. El mundo físico recorre su camino de modo necesario é inexorable, mientras que el alma humana, que contiene en sí misma el mundo moral, lo recorre espontáneamente, y, esta espontaneidad y esta libertad la hacen más excelente, más bella y más amada á los ojos del Creador. Así, pues, la vida es un sacrosanto deber, y arguye ceguera el no apreciarla de esta manera. Esto hace precisamente el

suicida: no apreciar la vida en lo que es. El acto mismo de quitarse la vida equivale á este brutal razonamiento: "¿Por qué se me habla de Dios? ¿Por qué se me habla de servicio que le debo sobre esta la tierra? La vida es un peso para mí: no me resigno á soportarla: meto un hierro dentro de mi pecho, y punto concluido" ¿Es así cómo puede extinguirse el hombre, abandonando voluntariamente la existencia? ¿No es esto claramente delinquir y mancharse delante de la Divinidad? Escuchad aún.

Tres actos supremos despliega Dios sobre nosotros que nos envuelven completamente: el acto de señorío que nos crea: el acto de soberanía que nos rige, y el acto de providencia que nos asiste. El suicidio constituye la negación y menosprecio de estos tres actos divinos. Hé aquí la prueba.

¿Qué es lo que hace el hombre quitándose la vida? Ejerce sobre sí un acto de señorío en que esuelve la cuestión más importante. Se declara señor absoluto de sus días: y, como sobre un mismo objeto no puede haber dos dominios absolutos, afirmando el suicida el suyo, niega el de Dios. Y, ¿con qué derecho puede removerse el divino imperio que Dios tiene sobre el hombre?

Alguno ha escrito que la vida es una propiedad buena y bella, para el que la goza y que, por tanto, es lícito usarla ó desecharla. Pero esto es falso, falsísimo. El hombre usufructa la vida, pero no es propietario absoluto; podemos comer de los frutos del árbol, pero no nos es lícito cortarlo. Propiedad quiere decir derecho de usar y abusar de una cosa adquirida legítima y voluntariamente. Y ¿qué mortal podría probar el título de adquisición que le diese derecho de destruir su existencia cuando le diese la gana? ¿Se nos ha dado el goce de la vida sin tener nosotros obligación alguna? ¡Oh! no! Tal cosa no se podrá demostrar, porque la naturaleza y los Libros Santos prueban lo contrario.

(Continuará)

## CORRESPONDENCIA

### DE HEREDIA

—o—

Fiestas en honor de la Madre de Dios

Han terminado estas hermosas fiestas.

Fué la santa basílica artística y regiamente adornada por manos



tan expertas como las del virtuoso y activo Padre Elías Valenciano, ayudado de varias señoritas de la Congregación Mariana.

A las 12 a. m. del 7, dióse principio con las vísperas en que á vuelo se tiraron las campanas que alegres y sonoras, alababan con sus melodiosos tañidos á la Madre del Señor. En la noche se hizo el rezo del Santo Rosario el cual fué solemnísimo.

El día 8, amaneció Heredia de gala como tributo rendido á su patrona, por doquiera se veían las casas adornadas con faroles, gallardetes, cortinajes, etc. etc. y en los edificios públicos, flameando alegre y jugueteón al soplo del viento nuestro emblema sacrosanto; la bandera tricolor, que nos ayudaba á festejar á la primera de los cielos.

A las 9 a. m. se principió la procesión. Aquí nuestra pluma se detiene á describir este acto hermosísimo. Si nuestra santa religión tiene sus glorias más allá de la tumba, aquí en la tierra las tiene en cantar las glorias de la Inmaculada María. Ver á la excelsa Madre de los cielos ser conducida en su trono de gloria, custodiada por una multitud de serafines, y marchar airozas y sin miedo un escuadrón de dignas hijas de ella, que cual bandada de de garzas cautivan por la pureza de su alma y sencillez de corazón, alabando y ensalzando á la autora de sus celestiales virtudes. ¡no es para qué lo describa este mísero y pecador corazón!, únicamente, es una descripción á la ligera de tan conmovedor acto es lo que me propongo hacer. Y qué diremos de las hermandades, del Pobrecito de Asis, Nuestra Señora del Carmen, de Mercedes y del Rosario, que valientes y sin temor llevaban el estandarte, y en sus pechos el respectivo escapulario de la orden á que pertenecía. Todavía hay en la católica Heredia, almas nobilísimas que en medio de la ola liberal tan furiosa como está no temían demostrar como lo han demostrado el amor y veneración á la Madre del Amor Hermoso

La música que se ejecutó, tanto en las misas como rosarios fué de lo mejor, según testimonio de personas competentes para afirmarlo pues este pobre corresponsal de música no sabe ni conoce las notas no podía hacer un juicio justiciero, pero sí agrega que la orquesta fué dirigida por el señor Cura Valenciano, y con esto basta para que sea conocer y saber, afirmar que fué muy buena.

Predicaron durante las funciones, los Presbíteros Canónigo don Ricardo Zúñiga, don D. Mardoqueo Arce, don Emeterio Martínez y don José Calderón llenando su cometido de una manera satisfactoria para el pueblo oyente, terminando estas fiestas con la visita en los altares de Jesús-Hostia, cantándose preciosos villancicos. Este humilde Sebastián, hijo como es de la celestial María, implora de ella, al cerrar esta crónica de su fiesta, su bendición y exclama como Santa Catalina:

¡Oh, María, alcanzadme celes-

## SUSCRIPCIONES PARA 1906

PRECIOS POR AÑO

Acta S. Sedis, mensual, c	5 50	manal . . . . .	6 00
Acta Pontificia, mensual . . . . .	2 50	Lectura popular, quincenal . . . . .	0 50
Anales del Culto á San José, mensual . . . . .	2 00	Lecturas católicas, mensual . . . . .	2 00
Apostolado de la Prensa, mensual, . . . . .	1 00	Mensajero del Corazón de Jesús . . . . .	3 50
Boletín Salesiano, mensual . . . . .	3 00	Misiones católicas, mensual . . . . .	4 00
Buen Consejo, semanal, ilustrado . . . . .	7 00	Monte Carmelo, mensual . . . . .	4 00
Ciudad de Dios, quincenal . . . . .	11 00	Perpetuo Socorro, mensual . . . . .	3 00
Civiltá Cattolica, quincenal . . . . .	12 00	Razón y Fe, mensual . . . . .	8 00
Eco Franciscano, mensual . . . . .	3 75	Revista Popular, semanal . . . . .	5 50
Etudes, quincenal . . . . .	16 50	Revue d' Apologétique, quincenal . . . . .	6 75
Hormiga de Oro, semanal . . . . .	6 00	Santísimo Rosario, mensual . . . . .	3 50
Lectura Dominical, se-			

## Librería de ANTONIO LEHMANN, SAN JOSÉ

tiales favores por tu angelical pureza!!

Sebastián

Heredia, 14 de diciembre de 1905.

### De Tarrazú

Señor Director de "LA UNIÓN" San José

Muy señor mío:

Suplico á usted encarecidamente, se sirva poner en las columnas de su estimable periódico, estas mal redactadas líneas con el fin de poner de manifiesto los abusos que se cometen todos los años en tiempo de la sequía

Es el caso, señor, que ya por este tiempo, tanto los vientos secos como los ardientes rayos solares, ponen á las sustancias combustibles que cubren todo el territorio, de una manera aparente para ser abrazadas cuando se le antoje á un charlatán hacer una de las suyas, y no está muy lejos el día en que cuando despertemos nos veamos en la eternidad, porque aquí abundan muchos de estos que, á título de que nadie les ve, hacen daños cuando transitan por nuestros solitarios caminos.

Creo que estos inalicables abusos y daños se evitarían si las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles, hicieran comprender á estos insubordinados las funestas consecuencias que pueden sobrevenir de actos tan soeces y brutales como son los de encender con fósforos dichas sustancias

Un vecino

Tarrazú, 16 de diciembre de 1905.

### Cómo se castiga el desafío en Alemania

La Sala segunda de lo criminal en Berlín ha dictado hace pocos días un fallo que demuestra que no en balde el Emperador y el Gobierno de Alemania resolvieron hace algún tiempo obrar energicamente en materia de duelo.

Un estudiante, de origen ruso, tuvo un altercado en un café de Berlín con un colono alemán del Africa del Sur, que se hallaba accidentalmente en aquella capital formando parte de una Comisión llegada allí para presentar al Gobierno una demanda de indemnización por daños causados á sus haciendas por causa de la insurrección de los herreros.

Un llamado tribunal de honor dictaminó el encuentro inevitable. Este fué á pistola, y el estudiante, llamado Koblinski, mató á su adversario el colono Zipplitt. Entendieron los Tribunales en el asunto y el resultado del proceso fué que se condenó al matador á cuatro años de prisión en fortaleza y á los testigos é individuos del tribunal de honor á nueve meses cada uno de la misma pena.

Son varios los diarios franceses, alemanes é italianos que se ocupan de este hecho, comentándolo como una consecuencia de la actitud del soberano alemán, enemigo de la manía de los duelos.

### GACETILLAS

#### Colegio de Abogados

En sesión de 21 de los corrientes, resultó electa la si-

guiente Junta de Gobierno para 1906.

Presidente, Licenciado don Manuel V. Jiménez, 42 votos; Vocales: Licenciado don Leonidas Pacheco, 42 votos; Licenciado don Francisco Aguilar B. 43 votos; Licenciado don Pedro Loria, 43 votos; Licenciado don Benito Serrano, 43 votos; Licenciado don Antonio Vargas, 43 votos; Fiscal, Licenciado don Luis Anderson, 42 votos; Tesorero, Licenciado don Gerardo Castro, 43 votos; Secretario, Licenciado don Carlos M<sup>a</sup> Jiménez, 60 votos; Prosecretario, Licenciado don Juan R. Argüello, 48 votos.

### Pésame

lo presentamos muy sentido al distinguido amigo nuestro, don Inocente González, vecino de Rio Segundo, por la muerte de uno de sus hijos. Dios le dé consuelo y santa resignación.

### Alentamos

con nuestra pobre felicitación al valiente colaborador de "El Derecho" que ha emprendido una notable cruzada contra el juego, cáncer tremendo que corre á nuestra capital y cuya propagación se ha extendido horrorosamente.

### Esta noche

en el Centro Católico se prepara una pequeña fiesta de los miembros y amigos del Centro. Grande es el entusiasmo, buenas serán la música y la cena; delicioso el rato que se pasará en aquel querido lugar.

### Gratitud

A todas aquellas personas que nos han manifestado su condolencia con motivo de la muerte de don Rafael León, (q. d. D. g.) les hacemos presente nuestros profundos agradecimientos.

Juan R. Morales y familia.

Curridbat, diciembre de 1905.

### Dr. M. Zúñiga

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.

Horas de consulta... de 12 m. á 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación 50 varas al norte de la IMPRENTA NACIONAL.

### Manuel Pasos y Arana

#### Abogado y Notario

Oficina abierta

en la ciudad de Puntarenas



# LA EDUCACION

ALMACÉN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES  
LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACEN DE MUSICA



Acabo de recibir gran surtido de cuadernos rayados y cuadrículados, tinteros de fantasía, baratos, hasta para vender á cinco céntimos cada uno, libretas, libros en blanco, papel fino en cajitas, plumas, portaplumas, lápices, borradores, cuerdas de violín y guitarra, rosarios finos y baratos, medallitas finas para recuerdos de primera comunión, devocionarios, misales, brevarios casullas y objetos para el culto, armoniums y completo surtido de tarjetas postales.

San José, Setiembre de 1905.

M. V. BLANCO.

## JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL

Lo mejor preparación de Guayacol hasta hoy conocida, y prueban las imitaciones.

PECTORAL VALIOSO.—Las enfermedades de los bronquios y pulmones se curan con él prontamente.  
Depósito: LA VIOLETA.

**OSCAR HERRERA**  
ABOGADO

Ha trasladado su oficina al 5º de los departamentos de las Arcadas, frente al Teatro Nacional.

Carlos M. Jiménez  
Abogado y Notario

**LUIS CRUZ**  
DENTISTA

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel.

Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del doctor Bartlett, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis á los pobres.  
Se habla inglés y francés

## LA NACIONAL

Fábrica de tabacos y cigarrillos, PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUIS DE 1904 CON MEDALLA DE BRONCE. En un local anexo á la fábrica hay de venta, por mayor y menor, café molido, harina de arroz, de maíz, y el reconstituyente gofio. 125 varas al Sur de la Botica Francesa.

**J. FELIX GONZALEZ Y JORGE HERRERA**  
ABOGADOS Y NOTARIOS

Han establecido su oficina en la 2ª Avenida, Oeste, nº 163, calle que va del Palacio de Justicia al Registro y Juzgados.

El Licenciado VICTOR TREJOS despachará en la misma oficina los viernes y sábados.

San José, octubre de 1905.

**"LA SANTA CLARA"**  
DE  
MENA Y HERMANO

En la esquina noreste del Mercado; surtido de abarrotes, granos y artículos de pulpería; especialidad en puros de tabaco del General.

# CERVECERIA



LAGER BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"  
BEST STOUT PORTER

## VINO PURO DE UVA

ESPECIAL PARA CONSAGRAR

—CON CERTIFICADO OFICIAL APROBADO—

Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y declarado como vino natural de uva, exento de materias extrañas y nocivas, siendo por consiguiente un producto de buena calidad. Este vino ha merecido la aprobación y lo usan en sus parroquias varios distinguidos sacerdotes.

—Se vende en barriles y cajas—

Juan Khnor Hijos.

ÚNICOS IMPORTADORES

## NICOLAS F. MEZA

DENTISTA-CIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos eléctricos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños; extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis.

Oficina: Calle 4ª, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica

## SALAT

EL MEJOR

Aceite puro de Oliva

deben usarlo todas las familias no solo para ensalada sino en la cocina; es mejor que la manteca, y más sano.

PIDASE EN TODAS PARTES

## SASTRERIA MODERNA

DE

## DANIEL HERRERA

Acudid á esta sastrería donde encontraréis magníficos casimires, buena tijera y lo que es mejor, precios de situación.—Se enseña á cortar.—4ª Avenida, Oeste; 8ª calle, Sur.

## DRINK

THE S. H. & C. LLOW LABEL—FINEST.

GENUINE CEYLO TEA GENUINE

(In 1 or 1/2 lb. lead Packets)

IMPORTED BY.

M. Narciso Esquivel

Importador del mejor y más sabroso

LEGÍTIMO TE DE CEILAN LEGÍTIMO

Cl. 2.00 Lb. En Paquetes de una ó media Libra. Cl. 2.00 Lb.